



Mallorca, 283
08037 Barcelona
www.icab.cat

Tel. 93 496 18 80
Fax 93 487 15 89
icab@icab.cat

CONVOCATORIA DE ELECCIONES A LA COMISIÓN DE DERECHOS DE LA GENTE MAYOR

1. De conformidad con lo previsto en el artículo 13 del Reglamento de las Comisiones de Personas Colegiadas del Ilustre Colegio de Abogados de Barcelona y otras normas concordantes, la Junta de Gobierno, en sesión de 11 de febrero de 2013, ha convocado elecciones para el próximo 11 de abril de 2013 para proveer los cargos de 1 presidente/a, 1 vicepresidente /a, 1 secretario/a-Tesorero/a y 3 vocales de la Comisión de Derechos de la Gente Mayor del ICAB.
2. Serán electoras todas las personas colegiadas que el día de la convocatoria electoral consten inscritas en la Comisión y no estén inhabilitadas.
3. Desde el 12 de febrero el censo electoral podrá consultarse por los interesados en la Secretaría del Colegio.
4. Podrán ser candidatas todas las personas colegiadas inscritas en la Comisión el día de la convocatoria electoral que, en el momento de ser proclamadas candidatas, reúnan los siguientes requisitos:
 - a) Estar al corriente de las obligaciones colegiales.
 - b) No estar inhabilitado.
 - c) No formar parte de la Junta de Gobierno ni del órgano de dirección de la Comisión.
 - d) Llevar un año incorporadas a la Comisión.
5. Las candidaturas podrán presentarse en el Registro del Colegio dentro de los quince días naturales posteriores a la convocatoria y estarán firmadas por los candidatos, con indicación de su número de colegiación.
6. Las candidaturas, que serán cerradas e incluirán candidatos / as para proveer todos los cargos que salgan a la elección, responderán a criterios de paridad de acuerdo con la normativa vigente de aplicación y deberán tener una composición equilibrada de mujeres y hombres, de modo que en el conjunto de la lista los candidatos de cada uno de los sexos supongan como mínimo el cuarenta por ciento.
7. Las personas electoras podrán emitir su voto personalmente en la sede del Colegio entre las 13.00 h y las 19.00 h, en la que se cerrarán las urnas y se iniciará el escrutinio.

El Secretario
Luis Antonio Sales Camprodon

Barcelona, 11 de febrero de 2013